



Senado de la República, 25 de enero de 2023.

BLOQUE DE CONTENCIÓN EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA PRESENTA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD EN CONTRA DEL “PLAN B” DEL EJECUTIVO FEDERAL.

- *Las reformas buscan cambiar las reglas del juego político; permitir que servidores públicos intervengan en elecciones a través de propaganda y alterar el principio de neutralidad y no injerencia en las contiendas electorales.*

Las y los Senadores del Bloque de Contención presentaron el día de hoy, una Acción de Inconstitucionalidad en contra del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que fueron aprobadas por el Poder Legislativo el pasado mes de diciembre, sin un ejercicio de reflexión y análisis.

Las y los legisladores indicaron que el objetivo de estas modificaciones, que forman parte de la reforma conocida como “Plan B”, buscan alterar el principio de neutralidad en las contiendas electorales, vulneran la legalidad y atentan en contra de la Constitución por los siguientes motivos:

1. Viola la veda legislativa al promulgarse una ley en materia electoral sin respetar el plazo de noventa días previos al inicio de los procesos electorales. Actualmente, se encuentran en curso en el Estado de México y Coahuila.
2. Atenta en contra del proceso parlamentario. Los principios de publicidad, deliberación democrática y debida motivación fueron vulnerados durante el proceso de deliberación en la Cámara de Diputados.
3. Pone de manifiesto el uso discrecional de recursos públicos para intervenir en las elecciones a través de propaganda.

En este sentido, las y los legisladores recordaron que un elemento fundamental en cualquier sistema democrático son las elecciones libres. Y subrayaron que el gobierno federal busca modificar las reglas del juego en beneficio de su partido y sus candidatos, lo que constituye un atentado a las libertades de las y los mexicanos.

Finalmente, las y los integrantes del Bloque de Contención, reiteraron su confianza en que la Suprema Corte actuará con independencia y autonomía y abordará este tema a la brevedad, considerando la cercanía del proceso electoral federal.